

Señor

Segundo José Elías Asitimbay Idrovo

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL
TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A**

Reciba un cordial y afectuoso saludo; mediante la presente comunico a usted que en la ciudad de Biblian con fecha 14 de enero del 2019 se llevo a cabo acto de venta de acciones entre el señor, Byron Patricio Bermejo Quizhpilema propietario de 389 acciones de la compañía denominada “COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A”, en calidad de cedente y el señor Romero Vintimilla Marco Fabricio en calidad de cesionario.

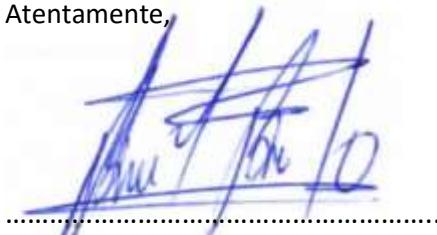
Los intervenientes somos de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convenimos en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El señor Byron Patricio Bermejo Quizhpilema cede a favor del señor Romero Vintimilla Marco Fabricio **una** acción de las 389 que tiene a su favor, por lo cual pedimos de la manera más comedida se notifique este particular a la intendencia de compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Notificaciones que corresponda las recibiremos al correo: contabpymes@yahoo.es

Seguros de contar con su valiosa colaboración anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

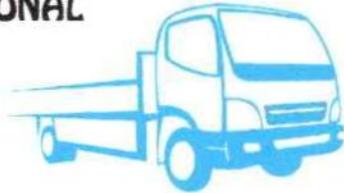
Atentamente,



Sr. Byron Patricio Bermejo Quizhpilema
C.I. 030220349-2



Sr. Romero Vintimilla Marco Fabricio
C.I. 030155458-0



Biblian, 14 de enero del 2019

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTE: el señor BYRON PATRICIO BERMEJO QUIZHPILEMA. Accionista de la compañía COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A. con domicilio en la ciudad de Biblian, Cantón Biblian, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 389 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: ROMERO VINTIMILLA MARCO FABRICIO.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor, ROMERO VINTIMILLA MARCO FABRICIO UNA ACCIONES DE LAS 389 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

CEDENTE:

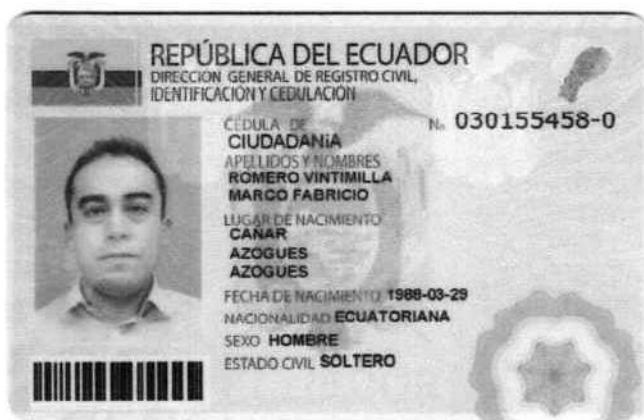
Sr. Byron Patricio Bermejo Quizhpilema
C.I. 030220349-2

CESIONARIO:

TRANSMAXDRIVE S.A
TRANSPORTE PESADO
Y COMBUSTIBLE
 RUC: 0190420329001

Sr. Romero Vintimilla Marco Fabricio
C.I. 030155458-0





Señor

Segundo José Elías Asitimbay Idrovo

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL
TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A**

Reciba un cordial y afectuoso saludo; mediante la presente comunico a usted que en la ciudad de Biblian con fecha 14 de enero del 2019 se llevo a cabo acto de venta de acciones entre el señor, BYRON PATRICIO BERMEJO QUIZHPILEMA propietario de 388 acciones de la compañía denominada “COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A”, en calidad de cedente y el señor GUZMAN MORALES JOSE RODRIGO, en calidad de cesionario.

Los intervenientes somos de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convenimos en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El señor BYRON PATRICIO BERMEJO QUIZHPILEMA cede a favor del señor GUZMAN MORALES JOSE RODRIGO **una** acción de las 388 que tiene a su favor, por lo cual pedimos de la manera más comedida se notifique este particular a la intendencia de compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Notificaciones que corresponda las recibiremos al correo: contabpymes@yahoo.es

Seguros de contar con su valiosa colaboración anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Byron Patricio Bermejo Quizhpilema
C.I. 030220349-2

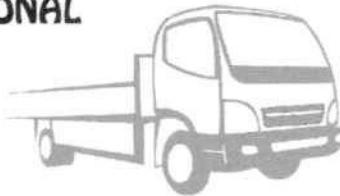


Sr. Guzman Morales Jose Rodrigo
C.I. 030081943-0

**COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL
TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE
TRANSMAXDRIVE S.A**

Correo: transmaxdrive@gmail.com

TEL: 0979305764 - 0998474968 - 072244411



Biblian, 14 de enero del 2019

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTE: el señor BYRON PATRICIO BERMEJO QUIZHPILEMA. Accionista de la compañía COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A. con domicilio en la ciudad de Biblian, Cantón Biblian, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 388 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: GUZMAN MORALES JOSE RODRIGO.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor, GUZMAN MORALES JOSE RODRIGO UNA ACCIONES DE LAS 388 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

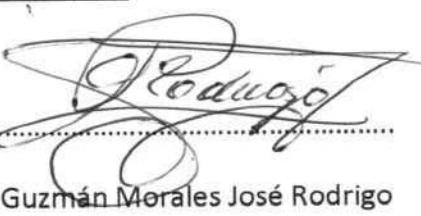
Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

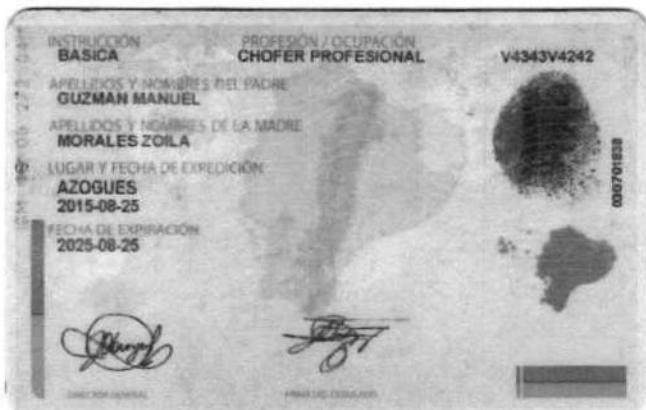
CEDENTE:


.....
TRANSMAXDRIVE S.A
TRANSPORTE PESADO
Y COMBUSTIBLE
.....
Sr. Byron Patricio Bermejo Quizhpilema RUC: 0190420329001
C.I. 030220349-2

CESIONARIO:


.....
Sr. Guzmán Morales José Rodrigo
C.I. 030081943-0





Señor

Byron Patricio Bermejo Quizhpilema

**GERENTE DE LA COMPAÑIA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL
TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A**

Reciba un cordial y afectuoso saludo; mediante la presente comunico a usted que en la ciudad de Biblian con fecha 16 de enero del 2019 se llevo a cabo acto de venta de acciones entre el señor, SEGUNDO JOSÉ ELÍAS ASITIMBAY IDROVO propietario de 388 acciones de la compañía denominada "COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A", en calidad de cedente y el señor CALLE CAMPOVERDE MARCELO GUSTAVO, en calidad de cesionario.

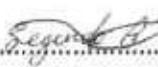
Los intervenientes somos de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convenimos en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El señor, SEGUNDO JOSÉ ELÍAS ASITIMBAY IDROVO cede a favor del señor CALLE CAMPOVERDE MARCELO GUSTAVO una acción de las 388 que tiene a su favor, por lo cual pedimos de la manera más comedida se notifique este particular a la intendencia de compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Notificaciones que corresponda las recibiremos al correo: contabpymes@yahoo.es

Seguros de contar con su valiosa colaboración anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Segundo José Elías Asitimbay Idrovo
C.I. 030117556-8



Sr. Calle Campoverde Marcelo Gustavo
C.I. 030209092-3

**COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL
TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE
TRANSMAXDRIVE S.A**

Correo: transmaxdrive@gmail.com

TEL: 0979305764 - 0998474968 - 072244411



Biblian, 16 de enero del 2019

Comparecen por una parte en calidad de CEDENTE: el señor SEGUNDO JOSE ELIAS ASITIMBAY IDROVO, Accionista de la compañía COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSMAXDRIVE S.A. con domicilio en la ciudad de Biblian, Cantón Biblian, Provincia del Cañar quien tiene a su haber 388 ACCIONES de valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: CALLE CAMPOVERDE MARCELO GUSTAVO.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo con lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor, CALLE CAMPOVERDE MARCELO GUSTAVO UNA ACCIONES DE LAS 388 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la trasferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

CEDENTE:


TRANSMAXDRIVE S.A.
TRANSPORTE PESADO
Y COMBUSTIBLE
RUC 0190420329001

Sr. Segundo José Elías Asitimbay Idrovo
C.I. 0301175568

CESIONARIO:


.....

Sr. Calle Campoverde Marcelo Gustavo
C.I. 0302090923

